

INICIO DE PROCESO ADMINISTRATIVO LEY N°
19.880: REQUERIMIENTO QUE INDICA EN
CONTRA DE RESOLUCIONES DEL
DEPARTAMENTO OS11 DE CARABINEROS DE
CHILE.

Santiago, 22 de agosto de 2014.-

AL
SR. GENERAL OSCAR MEZZANO ESCANILLA
DIRECTOR GENERAL DE MOVILIZACION NACIONAL
PRESENTE

DE NUESTRA CONSIDERACION:

Cristian Salas H., Presidente de la Federación Chilena de Tiro Práctico; Luis Cortés Castro, Presidente de la Federación Chilena de Tiro Deportivo; Luis Gómez Bravo, Presidente de la Federación de Tiro al Vuelo; Luis Canales Cantillana, Presidente de la Federación de Caza y Pesca; Isidoro Trespacios Cueto; Presidente de la Agrupación Nacional de Coleccionistas de Armas de Fuego; Ennio Mangiola Prieto, Presidente de la Asociación Gremial de Armerías, Pesca y Camping de Chile; Juan A. Galmez, Presidente Safari Club International Capitulo Chile; Alfonso de Iruarrizaga Hoces de la Guardia, Presidente de la Asociación de Importadores y Distribuidores de Armerías, Pesca y Camping; Iván Marinkovic Medina, Presidente de la Federación Deportiva ANTRA; Cristian Gamboa Beltramín, Presidente de la Asociación Nacional por la Tenencia Responsable de Armas; y Alexis Soto Soutuollo, Director de la Federación Deportiva Nacional de Tiro al Blanco de Chile, todos para estos efectos con domicilio en Zenteno # 175, comuna de Santiago y con sistema de notificación electrónica al correo ennio@mangiola.cl, lucorcas@gmail.com, cgamboabeltramin@gmail.com generado para estos efectos, venimos en señalar:

Como representantes de distintas Federaciones Deportivas relacionadas a la armas de fuego; de Agrupaciones de Deportistas Cazadores; de Coleccionistas de Armas de Fuego, y de la Asociación Gremial de Armerías, Pesca y Camping de Chile, donde nuestros miembros asociados y representados son poseedores legales de más de 400.000.- armas de fuego, que involucra a 300.000.- personas

